LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DEPENDENCIAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTICINCO días del mes de mayo** del año dos mil Doce, en la Dirección Administrativa del INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, sito en las calles Avda. Eusebio Ayala y Juan Porta Melgarejo, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por **Resolución I.B.S. No. 081** de fecha 20 de abril de 2012: **LIC. MONICA E. ENCISO**, Directora Administrativa, **LIC. NOELIA CARDOZO**, Directora de la Direcciòn de Bienestar de la Infancia y la Familia y **ABOG. EDITH LOPEZ**, Asesora Jurídica, a los efectos de proceder al estudio de ofertas presentadas por los oferentes, y recomendación de adjudicación, en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas No. 03/12 "Adquisición de Elementos de Limpieza para uso de la Oficina Central y Dependencias"** ----------

Para la realización del presente llamado, se curso invitación a 5 (cinco) empresas: COLUMBINA de Diego Manuel Peña, 2 DE JULIO S.R.L., CENTRO SUR Import Export S.R.L., ECO RURAL S.R.L., GRIMEX S.A., así como también en el Portal de la Direcciòn Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

1. ANTECEDENTES

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta; el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se citan seguidamente: ----------

1) **Resolución I.B.S. N° 081** de fecha 20 de abril de 2012 , "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL Y SE CONFORMA COMITÉ DE EVALUACION.

2) No se realizó Junta de Aclaraciones.----------

3) Se ha verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si las empresas oferentes a ser adjudicadas tienen inhabilitación, **no encontrándose ninguna**. ----------

4) Disponibilidad Presupuestaria
Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto **340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones a través del **CDP No. 496/2012** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado, cuyo costo total estimado para esta contratación **PLURIANUAL** es de **Gs. 280.000.000.-** (Guaraníes DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES), siendo para el Ejercicio Fiscal 2012 en FF10 - RECURSOS INSTITUCIONALES- **Gs. 80.000.000** (Guaraníes OCHENTA MILLONES) y FF30 -RECURSOS PROPIOS- Gs. **100.000.000** (Guaraníes CIEN MILLONES), y para el Ejercicio Fiscal 2013, la suma de Gs. **100.000.000** (Guaraníes CIEN MILLONES), previa aprobación por ley, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.- ----------

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DEPENDENCIAS"

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acta de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Administrativa, sito en las calles Avda. Eusebio Ayala y Juan Porta Melgarejo, a los veinte días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 09:00 hs, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las siguientes empresas: LA ESPERANZA, DISTRIBUIDORA MELODY, INCA IND & COM S.A., ECO RURAL S.R.L.----------

Precios Ofertados:
Los montos totales de las ofertas, presentados por las firmas mas arriba citadas, se detallan a continuación, de mayor a menor:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA incluido)
1	DISTRIBUIDORA MELODY	445.529.066
2	ECO RURAL S.R.L.	397.096.100
3	INCA IND & COM S.A.	207.977.260
4	LA ESPERANZA	56.984.488

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido se verifica los documentos de **carácter sustancial**, presentados por los oferentes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones. ----------

	DISTRIBUIDORA MELODY	ECO RURAL S.R.L.	INCA IND. & COM. S.A.	LA ESPERANZA
• Formulario de Oferta *Debidamente completado y firmado*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
• Garantía de Mantenimiento de Oferta *Debidamente extendida*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Analizada la Planilla de PRECIOS de la firma **LA ESPERANZA,** el ITEM 7 –CEPILLO PARA INODORO, no se observa en la misma, la marca de la oferta presentada. ----------

Ante la existencia de una omisión significativa al completar la planilla de precios, se puede mencionar que la falta de indicación de la marca del producto ofertado deja a la convocante en un estado de incertidumbre y riesgo respecto a los bienes que serán entregados durante la prestación del contrato de resultar adjudicado. La identificación de la marca es necesaria a los efectos de determinar exactamente a qué se compromete la empresa para la ejecución del contrato y en tal sentido el Pliego de Bases y Condiciones requirió la

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2012
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DEPENDENCIAS"

información en la planilla de precios. En tal sentido el Comité de Evaluación considera prudente **desestimar** ese ítem de la firma LA ESPERANZA y pasar a evaluar la siguiente mejor oferta.

1. EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité, analiza en detalle, cumpliendo con lo establecido en el art. 61 del Decreto 21909/03, numeral 3. "*se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación…*", primeramente **la menor oferta**, de cada ítem, de los 4 (cuatro) oferentes, las cuales en caso de cumplir con lo requerido se recomendarán para la adjudicación, caso contrario se pasará a la siguiente mejor oferta.----------

Se procede a agrupar las ofertas presentadas según los ITEMS con precios más bajos, observándose que los que han presentado la oferta económica más ventajosa son:

ORDEN	EMPRESA	ITEM CON PRECIOS MAS BAJOS
1	DISTRIBUIDORA MELODY	7-8-9-10-13-15-16-18-19-20-21-22-23-24-25-27-30-31
2	ECO RURAL S.R.L.	11-12-14-26
3	INCA IND & COM S.A.	1-2-3-4-5-6
4	LA ESPERANZA	17-28-29-32-33

1. **ITEMS: 1-2-3-4-5-6** de la empresa **INCA IND & COM S.A.**, que presenta las ofertas mas ventajosas, verificándose que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, excepto el **ITEM 4,** ya que la misma no es baja espuma, como lo solicitado, razón por la cual se pasa a la siguiente mejor oferta.----------

2. **ITEM:** 4: la siguiente mejor oferta presenta la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY,** que verificándose se encuentra que cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

3. **ITEMS: 7-8-9-10-13-15-16-18-19-20-21-22-23-24-25-27-30-31**: la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY** tiene los mejores precios y TODOS cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, excepto los **ITEMS 7 y 10,** que sometidas a un periodo de pruebas de control y calidad utilizándolas, el **ítem 7** presenta su soporte muy pequeño y débil que fácilmente vuelca pues no soporta el peso ni abarca todo el cepillo adentro y el **ítem 10** presenta dureza rayando el piso y como sus cerdas están muy separadas, no llevan todo el polvo ni las suciedades pequeñas. ----------

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2012
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DEPENDENCIAS"

4. **ITEM: 7**: la siguiente mejor oferta presenta la empresa **ECO RURAL S.R.L.** verificándose que la misma si cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------
5. **ITEM 10**: la siguiente mejor oferta presenta la empresa **LA ESPERANZA** verificándose que la misma si cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------
6. **ITEMS: 11-12-14-26**: que presenta las ofertas mas ventajosas es la empresa **ECO RURAL S.R.L.** verificándose que TODAS cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------
7. **ITEMS: 17-28-29-32-33**: es la empresa **LA ESPERANZA** la que presenta los mejores precios y se pasa a verificar que cumplen con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 6225/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ... " se realiza el recargo de 20% al producto importado y en dicha comparación, la oferta del bien producido en Paraguay resulta la más baja, razón por la cual se selecciona a las empresas: ----------

- **ECO RURAL S.R.L** - se recomienda la adjudicación del **ítem 13-esponja doble faz-**, pues se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **LA ESPERANZA** - se recomienda la adjudicación del **ítem 15-lana de acero-**, pues se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

Se realiza una comparación de precios entre el referencial y el ofertado, hallándose una variación de más del 40% en los siguientes ítems:

ITEM 4 –Jabón en polvo– existe una variación de **89%**, **ITEM 18** -Franela – existe una variación de **53%**, **ITEM 23** - Bolsa para basura de 40 litros – existe una variación **de 198%**, **ITEM 24** –Bolsa para basura **de 150 litros**- existe una variación de **230%**, **ITEM 25** -Bolsa para basura de 200 litros- existe una variación de **214%**, **ITEM 26**: -Crema Dental- existe una variación de **327%**, **ITEM 28** e **ITEM 29** - Shampoo y Crema de Enjuague respectivamente- existe una variación de **49%** de aumento entre el precio unitario ofertado y el precio referencial, por tal motivo el Comité de Evaluación recomienda la no adjudicación de estos ITEMS porque el precio ofertado es exagerado y no se ajusta al precio real del mercado. ----------

4. DOCUMENTACION FORMAL Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Seguidamente se expone el resultado del estudio de los requisitos de calificación posterior de las ofertas mas bajas en cada ITEM que se ajustan sustancialmente a las bases y condiciones; el mencionado análisis se resume en la siguiente planilla de verificación de Documentos Legales indicándose CUMPLE/NO CUMPLE según corresponde.

Sub-Unidad Operativa de Contratación – Instituto de Bienestar Social

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2012
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DEPENDENCIAS"

(a) Capacidad financiera

	ECO RURAL S.R.L.	INCA IND. & COM. S.A.	DISTRIBUIDORA MELODY	LA ESPERANZA
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008-2009-2010)***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2008-2009-2010)***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008-2009-2010)***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se verificó mediante este análisis, que las ofertas de las 4 (cuatro) empresas cumplen con los criterios económicos establecidos. El detalle de cálculo de los Ratios Financieros conforme a los parámetros establecidos en el pliego se adjunta en el anexo que forma parte de la presente evaluación.

Motivos de calificación:

Habiendo presentado correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03. *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", conforme a la normativa legal precintada, las empresas recomendadas cumplen satisfactoriamente los requisitos solicitados.*

CONCLUSION

- **Se declaran DESIERTOS:**

Los siguientes ITEMS, por sobrepasar mas del 40% del precio referencial: **4, 18, 23, 24, 25, 26, 28, 29.**

- **Se disminuyen cantidades:**

De los **ítems 2, 3, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 27, 31,** por falta de crédito presupuestario y conforme a las ofertas presentadas en el llamado.----------

Basándose en las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley No. 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario No. 21909/03 y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente y la Programación Anual de Contrataciones **(PAC) No. 238820,** siendo el método de adjudicación por **ITEMS**, éste Comité de Evaluación recomienda a Su Excelencia, **Dra. ESPERANZA MARTINEZ DE PORTILLO, Ministra de Salud Pública y Bienestar Social,** adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional No. 03/12 **"Adquisición de Elementos de**

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2012
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DEPENDENCIAS"

Limpieza para uso de la Oficina Central y Dependencias", destinados al Instituto de Bienestar Social, conforme al siguiente detalle:----------

- Adjudicar los **ITEMS: 1- 2 – 3 – 5 y 6** a la firma **INCA IND.&COM. S.A.**, por un monto total de **Gs. 107.013.280** (Guaraníes CIENTO SIETE MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA).----------

- Adjudicar los **ITEMS: 10 – 15 – 17 – 32 y 33** a la firma **LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortiz**. por un monto total de **Gs. 30.690.307** (Guaraníes TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SIETE).----------

- Adjudicar los **ITEMS: 7 – 11 – 12 – 13 – 14 – 16** a la firma **ECO RURAL S.R.L.** por un monto total de **Gs. 21.822.970** (Guaraníes VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA).----------

- Adjudicar los **ITEMS; 8 – 9 – 19 – 20 – 21 – 22 – 27 – 30 – 31** a la firma **DISTRIBUIDORA MELODY.** por un monto total de **Gs. 25.946.756** (Guaraníes VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS).----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Noelia Cardozo
Directora
Direcciòn de Btar. de la Inf. y la flia.

Lic. Monica E. Enciso
Directora Administrativa

Abog. Edith López
Asesora Jurídica